

# BASES LEGALES

CAMPEONATO DE CÁLCULO MENTAL  
SUPERTICS 2020 “ESTE AÑO...  
¡JUGAMOS EN CASA!”

## CAMPEONATO CÁLCULO MENTAL





## 1. Objeto del campeonato

El presente campeonato infantil nacional está organizado por Supertics, marca comercial propiedad de Método Supertics S.L., y tiene por objeto impulsar las competencias matemáticas y tecnológicas de participantes que cursen Educación Primaria.

En este campeonato se puede participar de manera particular, desde casa, y todos los participantes podrán jugar tantas veces como quieran en función de las partidas que tengan disponibles. En la presente edición la participación está abierta tanto a nivel Nacional como Internacional.

El evento se plantea a los participantes como un desafío en el que deberán responder correctamente a 50 operaciones matemáticas, en el menor tiempo posible, a través de la plataforma de juego del Campeonato de Cálculo Mental Supertics. La dificultad de las operaciones se determinará en función de la edad de los mismos. Para controlar los resultados, Supertics pondrá a disposición de los participantes una clasificación o ranking en la que se reflejarán los tiempos de todos los participantes.

## 2. Inscripción

Los padres pueden inscribir a sus hijos en el campeonato a través de la web [www.supertics.com/campeonato/calculo-mental](http://www.supertics.com/campeonato/calculo-mental). La inscripción y participación es gratuita.

En esta edición, debido a su singularidad, los centros escolares no pueden inscribir a sus alumnos de forma masiva, pero sí pueden informar a los padres para que a título particular e individual, inscriban a sus hijos en el campeonato.

Para participar no será necesario facilitar los datos personales de los hijos ya que jugarán con un alias o nick en su categoría correspondiente, respetando de esta manera la LOPD.

No se admitirán nicks que reflejen términos o lenguaje inapropiado que pueda resultar ofensivo, para lo que Método Supertics S.L. se reserva el derecho de borrarlos.

### 3. Mecánica del campeonato

Podrán participar en este campeonato todos aquellos participantes que reúnan los requisitos establecidos en el punto 8 de estas Bases Legales.

Aceptadas las presentes Bases Legales, y dándose de alta en la web habilitada para el Campeonato en [www.supertics.com/campeonato/calculo-mental](http://www.supertics.com/campeonato/calculo-mental), el usuario podrá participar a través del acceso que se cree para ello.

Los participantes del campeonato se dividirán en **6 categorías**, una por cada año de nacimiento:

- Nacidos en 2008
- Nacidos en 2009
- Nacidos en 2010
- Nacidos en 2011
- Nacidos en 2012
- Nacidos en 2013

La competición dará inicio el 20 de Mayo del 2020 y finalizará el 30 de Junio del 2020 a las 12:00 horas, momento en la que se determinarán los ganadores de las diferentes categorías.

Cada participante accederá directamente a su nivel de dificultad, vinculado a su año de nacimiento, el cuál se deberá informar en el momento de darse de alta en el Campeonato.

Todos los participantes tendrán de inicio un total de 25 partidas y posteriormente recibirán 5 partidas diarias simplemente por el hecho de acceder a la plataforma (incluido el día del alta).



Los participantes podrán conseguir partidas adicionales por compartir o comunicar el Campeonato a través de correo electrónico entre sus familiares, amigos, compañeros o contactos.

La clasificación se calculará teniendo en cuenta el tiempo medio de las 25 mejores partidas de cada participante durante el período vigente de la presente edición del Campeonato. Es importante recalcar que en la clasificación o ranking no se visualizará el mejor tiempo del participante, sino la media de sus mejores 25 partidas.

Los participantes que superen las 25 partidas aparecerán en la clasificación o ranking siempre por delante respecto a aquellos participantes que no las hayan superado, aún teniendo mejor tiempo medio en sus partidas.

40°	ARNAU.VILA	5°	29	3:32:110
41°	LOBO14	5°	29	3:36:467
42°	ECOS127	5°	29	3:53:073
43°	ALEIXESPELVIVES	5°	18	1:04:664
44°	MARCBADIAVENERO	5°	2	1:25:379
45°	OSCAR.DELACRUZC	5°	6	1:35:874

Los participantes podrán jugar partidas extras si sus padres desde su panel de acceso dan a conocer o comparten por correo electrónico esta nueva edición del Campeonato de Cálculo Mental Supertics 2020 “Este año... jugamos en casa”.

El juego empezará con 25 partidas por participante registrado y se podrán conseguir partidas extras:

- Los participantes recibirán 5 partidas extras cada vez que accedan a la plataforma (una vez al día máximo, incluido el mismo día de alta si acceden).
- Los participantes conseguirán 25 partidas extras por compartir o comunicar esta nueva edición del Campeonato a sus familiares, amigos y compañeros de clase a través de correo electrónico en el Área de Padres, y 25 partidas adicionales si el referido o recomendado también se registra en el mismo.



Para la validación oficial del tiempo, a petición del personal de Método Supertics S.L.:

- los padres o tutores de los participantes ganadores deberán remitir fotocopia del DNI o del libro de familia del participante con el fin de validar que ha competido en su categoría (edad) correspondiente.
- los padres o tutores de los participantes ganadores deberán realizar un vídeo en el que el participante se vea jugando una partida del campeonato en cualquier tipo de dispositivo (ordenador -incluidos teclados numéricos-, tablet o móvil) en la que consiga un tiempo similar a su puntuación en el ranking (se aceptará una diferencia hasta de un 5%). La dirección de correo para el envío del video es [info@supertics.com](mailto:info@supertics.com). En caso de no enviar el vídeo, Método Supertics S.L. descalificará al participante.

#### 4. Mecánica del juego

Tras introducir sus claves de acceso, los participantes accederán a la pantalla inicial del juego.



En la zona inferior, pueden visualizar:

1. Botón para visualizar la clasificación o ranking.
2. Opción de conseguir o sumar más partidas.
3. Botón de iniciar una partida (Play).
4. Información sobre las partidas restantes.
5. Su mejor tiempo.

La misión de los participantes durante la partida es conseguir realizar, en el menor tiempo posible, 50 operaciones de cálculo mental diseñadas para cada una de las categorías, en función de su edad. **Por cada error se sumará a su tiempo final 2 segundos de penalización.**

Los participantes verán que cuando finalizan las 50 operaciones, la nave que han escogido aterriza.

La clasificación o ranking indicará la posición que ocupa el participante, el nick o nombre con el que se ha dado de alta, el tiempo y el número de partidas realizadas.

En el caso de que el participante no haya realizado el mínimo de 25 partidas aparecerá en la parte inferior de la clasificación o ranking, independientemente del tiempo medio conseguido hasta ese momento.



## 5. Premios

En función de la clasificación definitiva el día 30 de Junio a las 12:00 horas, y tras validar los tiempos por parte del personal de Método Supertics S.L. según se indica en estas bases, los premios para esta edición especial online “Este año... jugamos en casa” son:

- 6 licencias Anuales (valorada cada una en 288€) para el 1er clasificado de cada categoría y Diplomas acreditativos personalizados.

- 12 licencias Trimestrales (valorada cada una en 87€) para el 2º y 3er clasificado de cada categoría y Diplomas acreditativos personalizados.
- Un juego de taza y camiseta personalizados con su bongo favorito para los 3 mejores clasificados de cada categoría.
- Comunicación de los nombres de los 3 primeros clasificados en cada categoría a través de una nota de prensa en medios de comunicación previo consentimiento de los padres.
- Licencias Trimestrales para todos los compañeros de clase de los 3 primeros clasificados en cada una de las categorías siempre y cuando los 18 ganadores faciliten los datos de su colegio / tutor.

Estos premios únicamente se podrán otorgar una vez a cada participante.

Los premios objeto del presente concurso son personales e intransferibles, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, ni cederse a un tercero.

## 6. Ámbito temporal

Este campeonato estará vigente desde el miércoles 20 de Mayo hasta el martes 30 de Junio del 2020 las 12:00 (hora peninsular española).



## 7. Ámbito geográfico

El ámbito geográfico de este campeonato es global pudiéndose participar desde España o desde cualquier lugar del mundo.

## 8. Bases del Campeonato

Las presentes bases se encuentran disponibles en la página [www.supertics.com/campeonato/calculo-mental](http://www.supertics.com/campeonato/calculo-mental) de Método Supertics S.L., y están a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

## 9. Cesión de imagen

Los participantes ganadores autorizan a Método Supertics S.L. la captación y utilización de imágenes fotográficas y/o vídeos para su posterior uso con el objetivo de dar a conocer los resultados del evento en los diferentes medios de comunicación propios y externos.

## 10. Requisitos de participación

- La participación en el concurso es voluntaria y está limitada a quienes cumplan todos los requisitos.
- Personas físicas.
- Haber nacido entre los años 2008 y 2013, ambos incluidos.
- Participar con un solo perfil: utilizar múltiples perfiles será motivo de descalificación. En este caso, Método Supertics S.L. bajo su único criterio y subjetividad, excluirá todos los perfiles sin mediar comunicación alguna al titular de los mismos.
- Una vez completado esta edición especial del Campeonato de Cálculo Mental Supertics “Este año... jugamos en casa”, los padres de los participantes ganadores deberán realizar un vídeo y enviarlo, previa petición del equipo de Método Supertics S.L., con el fin de validar los resultados del ranking en un plazo máximo de 3 días. En dicho vídeo debe verse al participante jugando una partida del campeonato en cualquier tipo de dispositivo (ordenador -incluidos teclados numéricos-, tablet o móvil) en la que consiga un tiempo similar a su puntuación en el ranking (se aceptará una diferencia hasta de un 5%).

- Es imprescindible que la partida se realice en cualquier tipo de dispositivo (ordenador -incluidos teclados numéricos-, tablet o móvil) para que el vídeo tenga validez.
- La dirección de correo para el envío del video es [info@supertics.com](mailto:info@supertics.com).
- En caso de no enviar el video, Método Supertics S.L. descalificará al participante.
- Método Supertics S.L. se reserva el derecho a rechazar la participación de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación.

## 11. Límites a la participación

No podrán participar los empleados pertenecientes a Método Supertics S.L. o sus familiares de primer grado, así como tampoco agentes, colaboradores, y cuales quiera otra persona que pudiera actuar por cuenta de Método Supertics S.L.

## 12. Fiscalidad

El/los ganador(es) de los premios soportarán la tributación que corresponda, según el caso, por la obtención del Premio.

Algunos premios podrían estar sujetos a algún tipo de retención fiscal según la normativa española vigente.

## 13. Protección de los datos

Método Supertics S.L. se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de tratarlos con confidencialidad y asume, a estos efectos, las medidas de índole técnica, organizativa y de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.



De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico le informamos de que los datos necesarios para el concurso serán recogidos en un fichero responsabilidad de Método Supertics S.L. con la finalidad de llevar a cabo la gestión del concurso, la comunicación de los premios y la difusión de la actividad.

Los participantes autorizan y aceptan expresamente los tratamientos y cesiones necesarios para las citadas finalidades.

Cualquier usuario registrado puede en cualquier momento solicitar la baja del servicio de comunicaciones electrónicas y/o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición mediante petición escrita dirigida a:

Método Supertics S.L., C/ Frederic Mompou 3, planta 5, 08960, Sant Just Desvern, Barcelona o bien al correo [info@supertics.com](mailto:info@supertics.com).



## 14. Modificaciones

Método Supertics S.L. se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre la mecánica del campeonato, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos.

## 15. Limitación de responsabilidad

Método Supertics S.L. se reserva el derecho a interrumpir en cualquier momento el acceso al presente concurso, ya sea con carácter temporal o definitivamente, por motivos de seguridad, de reestructuración o interrupción

de los servicios informáticos, o cualquier otra causa justificada que así lo aconseje, sin que de ello pueda derivarse, ni responsabilidad alguna para Método Supertics S.L., ni derecho a indemnización a favor de los participantes.

Método Supertics S.L. no se hace responsable de daños o perjuicios derivados de la participación en esta promoción, o de la falta de disponibilidad de la promoción debida a problemas de carácter operativo o técnico no imputables a esta entidad. Tampoco será responsable de posibles daños o perjuicios que se pudieran derivar de interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías o desconexiones, motivadas por causas ajenas a Método Supertics S.L.; de retrasos o bloqueos en el uso del sistema/ aplicación y causados por deficiencias o sobrecargas de líneas telefónicas, siempre que se produzcan por causas ajenas a Método Supertics S.L., así como de daños que puedan ser causados por terceras personas mediante intromisiones ilegítimas en el sistema elegido, fuera del control de Método Supertics S.L.

Asimismo, se exonera a Método Supertics S.L. de responsabilidad ante cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir el Cliente como consecuencia de errores, defectos u omisiones en la información facilitada por Método Supertics S.L., siempre que proceda de fuentes ajenas al mismo así como de los daños o perjuicios que pudiera sufrir el partícipe ganador como consecuencia de la aceptación y disfrute de los premios asignados.

## **16. Ley jurisdicción aplicable**

La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española.

El fuero competente será el de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero competente, excepto en el caso de consumidores, en cuyo caso será el que la Ley establezca.

## **17. Aceptación de las bases**

Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan las condiciones del mismo según se describen en estas Bases.

# BASES LEGALES

CAMPEONATO DE CÁLCULO MENTAL  
SUPERTICS 2020 "ESTE AÑO...  
¡JUGAMOS EN CASA!"

## CAMPEONATO CÁLCULO MENTAL

